MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
BATALLÓN DE MOVILIDAD Y MANIOBRA DE AVIACIÓN No.3

Al contestar, cite este número

Radicado N° **2025819001193156**: MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMOP-DAVAA-BRIAV33-BMMA3-EJEC-S4-2.78

Popayán, Cauca, 29 de enero de 2025

INTERVIENEN: **TC. HOLMAN ERNESTO MORALES GALVIS**
Director Central Administrativa y Contable CENACPOP
ORDENADOR DEL GASTO

ALEJANDRO HERNÁNDEZ LEIVA
C.C. 79.853.111 expedida en Bogotá D.C.
R/L. ALUCRISTAL HERNÁNDEZ LEIVA LTDA.
NIT. No. 900.275.920-6
Dirección: Carrera 108 No. 22-20
Teléfono: 300 4137283
Correo electrónico: alucristalhl@hotmail.com
Bogotá D.C.
CONTRATISTA

MY. MARIO MURILLO VALENCIA
Ejecutivo y Segundo comandante Batallón de Movilidad y Maniobra No. 3 o quien haga sus veces. Supervisor de la ACEPTACIÓN DE OFERTA No. 053-MC CENAC REGIONAL POPAYÁN 2024, PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA 053-MC CENAC REGIONAL POPAYÁN 2024
SUPERVISOR

ASUNTO: ACTA DE LIQUIDACIÓN PROCESO DE **ACEPTACIÓN DE OFERTA No. 053-MC CENAC REGIONAL POPAYÁN 2024, PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA 053-MC CENAC REGIONAL POPAYÁN 2024, CUYO OBJETO ES: "ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE PUERTAS Y VENTANAS CON DESTINO AL BAMMA3. UNIDAD CENTRALIZADA POR LA CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL POPAYÁN VIGENCIA 2024".** entre la CENTRAL ADMINISTRATIVA CONTABLE REGIONAL POPAYÁN – EJÉRCITO NACIONAL y el señor **ALEJANDRO HERNÁNDEZ LEIVA,** identificado con cédula de ciudadanía No. **79.853.111** expedida en Bogotá D.C. actuando en representación legal de la sociedad **ALUCRISTAL HERNÁNDEZ LEIVA**, identificada con NIT No. **900.275.920-6.**

Efecto se procedió de la siguiente manera:

Al contestar, cite este número

Radicado N° **2025819001193156**: MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMOP-DAVAA-BRIAV33-BMMA3-EJEC-S4-2.78

El suscrito Teniente Coronel **HOLMAN ERNESTO MORALES GALVIS,** mayor de edad, vecino de Popayán Cauca, Cédula de Ciudadanía No. 74.382.048, en su calidad de ORDENADOR DEL GASTO Y COMPETENTE CONTRACTUAL DE LA CENAC regional Popayán, designado por el Comando del Ejército para ejercer el cargo mediante documento número 2024315031569723 del veinte (20) de noviembre de 2024, posesionado en el mismo conforme a Acta N°. 061 de fecha nueve del mes de diciembre de 2024, a la cual se otorgan las facultades delegadas por el MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL en materia contractual, actuando en representación del MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – EJÉRCITO NACIONAL – CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE – CENAC REGIONAL POPAYÁN, CON NIT 900.156.335-7, quien adelante se denominará el **CONTRATANTE**, el señor **ALEJANDRO HERNÁNDEZ LEIVA,** identificado con cédula de ciudadanía No. **79.853.111** expedida en Bogotá D.C., actuando en representación legal de la sociedad **ALUCRISTAL HERNÁNDEZ LEIVA**, identificada con NIT No. **900.275.920-6**; para los efectos de la presente acta se denominará el **CONTRATISTA,** hemos convenido suscribir la presente **ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL,** previa las siguientes:

CONSIDERACIONES

ANTECEDENTES:

VALOR DE LA ACEPTACIÓN DE LA OFERTA:

CINCUENTA MILLONES QUINIENTOS TRECE MIL CIEN PESOS M/CTE ($ 50.513.100,00), CON CARGO AL RUBRO PRESUPUESTAL A-02-02-02-008-007 SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, REPARACIÓN E INSTALACIÓN (EXCEPTO SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN) POR VALOR DE SEIS MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y DOS MIL SETECIENTOS PESOS M/CTE ($ 6.482.700,00) Y POR EL RUBRO PRESUPUESTAL A-02-02-01-004-002 PRODUCTOS METALICOS ELABORADOS (EXCEPTO MAQUINARIA Y EQUIPO), POR VALOR DE CUARENTA Y CUATRO MILLONES TREINTA MIL CUATROCIENTOS PESOS M/CTE ($ 44.030.400,00) RECURSO 10 CSF DE ACUERDO CON EL CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL NO. 10224 DEL 21 DE AGOSTO DE 2024, SUSCRITO POR LA JEFE DE PRESUPUESTO DE LA CENAC REGIONAL POPAYÁN así:

CUADRO DISTRIBUCION PRESUPUESTO

TIPO DE GASTO	CTA	SUB	OBJ G	ORD	SUB ORD	FUENTE	REC	C/S	DESCRIPCIÓN	VALOR
A	02	02	02	008	007	NACIÓN	10	CSF	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, REPARACIÓN E INSTALACIÓN (EXCEPTO SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN)	$ 6.482.700,00
A	02	02	01	004	002	NACIÓN	10	CSF	PRODUCTOS METALICOS ELABORADOS (EXCEPTO MAQUINARIA Y EQUIPO)	$ 44.030.400,00
TOTAL										$ 50.513.100,00

Al contestar, cite este número

Radicado N° **2025819001193156**: MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMOP-DAVAA-BRIAV33-BMMA3-EJEC-S4-2.78

DISTRIBUSION POR UNIDADES

ARTICULO PRESUPUESTAL (SIIF NACIÓN)	RECURSO	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	UNIDAD BENEFICIADA	VALOR PARTIDA
A-02-02-02-008-007	10	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, REPARACIÓN E INSTALACIÓN (EXCEPTO SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN)	BMMA3	$ 6.482.700,00
A-02-02-01-004-002	10	PRODUCTOS METALICOS ELABORADOS (EXCEPTO MQUINARIA Y EQUIPO)		$ 44.030.400,00
TOTAL				**$ 50.513.100,00**

FORMA Y CONDICIONES DE PAGO:

El MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – EJÉRCITO NACIONAL– CENAC REGIONAL POPAYÁN se obliga para con el CONTRATISTA a PAGAR EL VALOR TOTAL DEL CONTRATO en la **CUENTA CORRIENTE No. 67084678851 DE BANCOLOMBIA** de la siguiente manera:

Mediante **PAGOS PARCIALES** dentro de los sesenta (60) días siguientes a la presentaciónde la facturación, de acuerdo a recepción de los bienes (relacionados en los planes de inversión de las unidades centralizadas), previo cumplimiento de los siguientes requisitos:

1. Recepción parcial o total del servicio a satisfacción por el supervisor del contrato. (Este requisito debe ser plasmado en un acta debidamente suscrita por el supervisor del contrato y el contratista).
2. Informe del interventor en el que autorice realizar el pago correspondiente.
3. Presentación de la factura, copia de los aportes al Sistema Integral de Seguridad Social y ARL, presentación del RUT actualizado, y la certificación bancaria no mayor a tres (3) meses de expedición.
4. Presentación del informe del supervisor del contrato.
5. Situación de recursos por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público Dirección General de Crédito Público y Tesoro Nacional. (ASIGNACIÓN CUPO PAC).
6. Verificación por parte del MDN-Ejército Nacional -CENAC REGIONAL POPAYÁN, delcumplimiento de la acreditación del pago al Sistema Integral de Seguridad Social y ARL.
7. Todos los pagos se encuentran sujetos a la disponibilidad de PAC y las facturas deberáncumplir con el lleno de los requisitos legales establecidos para efectuarse el pago.
8. El pago se realizará una vez se ejecuten los demás trámites administrativos correspondientes.

Al contestar, cite este número

Radicado N° **2025819001193156**: MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMOP-DAVAA-BRIAV33-BMMA3-EJEC-S4-2.78

PARÁGRAFO PRIMERO: En el evento de prórroga en la entrega de los bienes y/o servicios objeto del contrato, por causa imputable al contratista, el pago se postergará en el mismo lapso de la prórroga.

FECHA DE SUSCRIPCION DEL CONTRATO:
La Fecha de Suscripción de la ACEPTACIÓN DE OFERTA No. 053-MC CENAC REGIONAL POPAYÁN 2024, PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA 053-MC CENAC REGIONAL POPAYÁN 2024, es el veintitrés (23) del mes de septiembre de 2024.

FECHA DE INICIACION:
La fecha de iniciación de la ACEPTACIÓN DE OFERTA No. 053-MC CENAC REGIONAL POPAYÁN 2024, PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA 053-MC CENAC REGIONAL POPAYÁN 2024, es el veintiséis (26) del mes de septiembre de 2024.

FECHA DE TERMINACION:
El término de la ejecución de la ACEPTACIÓN DE OFERTA No. 053-MC CENAC REGIONAL POPAYÁN 2024, PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA 053-MC CENAC REGIONAL POPAYÁN 2024, es el veintidós (22) del mes de noviembre de 2024.

SUPERVISOR:

MY. MARIO MURILLO VALENCIA
Ejecutivo y Segundo comandante BMMA3
Supervisor entrante para la ACEPTACIÓN DE OFERTA No. 053-MC

MY. JUAN CAMILO PARRA ARIAS
Ejecutivo y Segundo comandante BMMA3
Supervisor saliente de la ACEPTACIÓN DE OFERTA No. 053-MC

IMPUTACIONES PRESUPUESTALES

Los pagos efectuados por la Central Administrativa y Contable CENAC - Popayán, se subordinaron a las asignaciones establecidas en el presupuesto de la vigencia del año 2024, así:

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD

DOCUMENTO	No.	FECHA	VALOR
CDP	10224	21/08/2024	$75.000.000,00
REDUCCION CDP	10224	21/08/2024	$-24.486.900,00
TOTAL DEL CDP			$50.513.100,00
DOCUMENTO	No.	FECHA	VALOR
CRP	179124	24/09/2024	$50.513.100,00
TOTAL DEL CRP			$50.513.100,00



Al contestar, cite este número

Radicado N° **2025819001193156**: MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMOP-DAVAA-BRIAV33-BMMA3-EJEC-S4-2.78

I. GARANTÍA ÚNICA (CUANDO APLIQUE).

Por encontrase la garantía única de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 7° de la Ley 1150 de 2007 y en los artículos 2.21.2.3.1.7 y 2.2.1.2.3.16 del decreto 1082 de 2015, fue aprobada la póliza No. 11-46-101064024, expedido con fecha 26 de septiembre de 2024, por la aseguradora SEGUROS DEL ESTADO S.A, con acta de aprobación de póliza No. 202418702585721 3 de fecha 26 de septiembre de 2024; la cual cubre los siguientes riesgos de:

AMPAROS	VIGENCIA	VALOR ASEGURADO
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	23/09/2024 hasta 30/03/2025	$10.102.620,00
PAGOS DE SALARIOS PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	23/09/2024 hasta 30/11/2027	$2.525.655,00
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES	23/09/2024 hasta 30/05/2025	$10.102.620,00
CALIDAD DEL SERVICIO	23/09/2024 hasta 30/05/2025	$10.102.620,00

II. ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN DE SERVICIOS

Mediante las actas que se relacionan a continuación, **EL CONTRATISTA** entrego los bienes y presto el servicio dentro de los plazos establecidos al MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL- EJERCITO NACIONAL- CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL POPAYÁN, los bienes y/o servicios dentro de los plazos establecidos en el Contrato Principal, así:

No.	ACTA RECIBO	FECHA	ENTRADA AL ALMACÉN	VALOR
01	*ACTA No. 2024819013992226*	21/11/2024	5003512408-2024	$ 44.030.400,00
02	*ACTA No. 2024019013991796*	*21/11/2024*	5003513798-2024 5003513800-2024	$ 6.482.700,00
				$ 50.513.100,00

III. CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL-EJÉRCITO NACIONAL- CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE - CENAC REGIONAL POPAYÁN.

Al contestar, cite este número

Radicado N° **2025819001193156**: MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMOP-DAVAA-BRIAV33-BMMA3-EJEC-S4-2.78

PAGOS EFECTUADOS	CONCEPTO Y FECHA	VALOR
PAGO No.1:	COMPROBANTE DE EGRESO No. 1500003853 de fecha 05/12/2024 Obligación No. 265324 de fecha 02/12/2024	*$ 44.030.400,00*
PAGO No.2:	COMPROBANTE DE EGRESO No. 1500003865 de fecha 05/12/2024 Obligación No. 266224 de fecha 03/12/2024	*$ 6.482.700,00*
TOTAL		***$ 50.513.100,00***

BALANCE

Valor Inicial Contrato Vigencia 2023	**$ 50.513.100,00**	
Valor Total Cancelado		$ 50.513.100,00
Valor Total a Cancelar		00
Valor a reducido	*$ 00*	
VALOR TOTAL CONTRATO	**$ 50.513.100,00**	**$ 50.513.100,00**

IV. INFORME DE SUPERVISIÓN Y CONCEPTOS TÉCNICOS (RELACIONANDO EL INFORME FINAL Y LA CONCLUSIÓN

N.°	INFORME SUPERVISION	FECHA
01	Informe de supervisión No.001	21 de noviembre de 2024
02	Informe de supervisión No.002	21 de noviembre de 2024

V. FUNDAMENTOS LEGALES Y JURISPRUDENCIALES.

Según lo previsto en la **ACEPTACIÓN DE OFERTA No. 053-MC CENAC REGIONAL POPAYÁN 2024, PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA 053-MC CENAC REGIONAL POPAYÁN 2024, CUYO OBJETO ES: "ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE PUERTAS Y VENTANAS CON DESTINO AL BAMMA3. UNIDAD CENTRALIZADA POR LA CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL POPAYÁN VIGENCIA 2024"**, previo cumplimiento de los siguientes requisitos: La suscripción del contrato por las partes, la aprobación de las garantías, existencia de disponibilidad presupuestal correspondiente y la acreditación de que el contratista se encuentra al día en pago de aportes parafiscales relativos al Sistema de Seguridad Social Integral, en los términos del ordenamiento jurídico vigente. Para dar estricto cumplimiento a la obligación consagrada en el Artículo 50 de la Ley 789 de 2002, en y el parágrafo 2° del artículo 1° de la Ley 828 de 2003, en concordancia con el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, durante la ejecución del contrato se dio cumplimiento de las obligaciones del contratista en cuanto al pago de seguridad social integral, parafiscales (Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, cuando a ello haya lugar).

Al contestar, cite este número

Radicado N° **2025819001193156**: MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMOP-DAVAA-BRIAV33-BMMA3-EJEC-S4-2.78

Con fundamento en lo anterior, las partes contratantes proceden a liquidar de común acuerdo el **ACEPTACIÓN DE OFERTA No. 053-MC CENAC REGIONAL POPAYÁN 2024, PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA 053-MC CENAC REGIONAL POPAYÁN 2024, CUYO OBJETO ES: "ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE PUERTAS Y VENTANAS CON DESTINO AL BAMMA3. UNIDAD CENTRALIZADA POR LA CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL POPAYÁN VIGENCIA 2024"**. entre la CENTRAL ADMINISTRATIVA CONTABLE REGIONAL POPAYÁN – EJÉRCITO NACIONAL y el señor **ALEJANDRO HERNÁNDEZ LEIVA,** identificado con cédula de ciudadanía No. **79.853.111** expedida en Bogotá D.C., actuando en representación legal de la sociedad **ALUCRISTAL HERNÁNDEZ LEIVA**, identificada con NIT No. **900.275.920-6.**

CONSTANCIAS.

OBSERVACIONES DEL CONTRATISTA:

- Manifiesta que EL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL-EJÉRCITO NACIONAL- CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE - CENAC REGIONAL POPAYÁN, cumplió con las obligaciones adquiridas y derivadas del **ACEPTACIÓN DE OFERTA No. 053-MC CENAC REGIONAL POPAYÁN 2024, PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA 053-MC CENAC REGIONAL POPAYÁN 2024, CUYO OBJETO ES: "ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE PUERTAS Y VENTANAS CON DESTINO AL BAMMA3. UNIDAD CENTRALIZADA POR LA CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL POPAYÁN VIGENCIA 2024".** Quedando a Paz y Salvo por todo concepto con el mismo.
- Que durante la ejecución de la **ACEPTACIÓN DE OFERTA No. 053-MC CENAC REGIONAL POPAYÁN 2024, PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA 053-MC CENAC REGIONAL POPAYÁN 2024, CUYO OBJETO ES: "ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE PUERTAS Y VENTANAS CON DESTINO AL BAMMA3. UNIDAD CENTRALIZADA POR LA CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL POPAYÁN VIGENCIA 2024"**. se efectuaron los aportes al Sistema de Seguridad Social en Pensiones y en Salud, riesgos profesionales, aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, cuando a ello haya lugar en los porcentajes establecidos en la legislación actual.

OBSERVACIONES DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL-EJÉRCITO NACIONAL CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE - CENAC REGIONAL POPAYÁN:

Al contestar, cite este número

Radicado N° **2025819001193156**: MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMOP-DAVAA-BRIAV33-BMMA3-EJEC-S4-2.78

El representante del MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL EJÉRCITO NACIONAL- CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE - CENAC REGIONAL POPAYÁN atendiendo a los informes presentados por el supervisor del contrato, procede a liquidar la **ACEPTACIÓN DE OFERTA No. 053-MC CENAC REGIONAL POPAYÁN 2024, PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA 053-MC CENAC REGIONAL POPAYÁN 2024, CUYO OBJETO ES: "ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE PUERTAS Y VENTANAS CON DESTINO AL BAMMA3. UNIDAD CENTRALIZADA POR LA CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL POPAYÁN VIGENCIA 2024".**

VI. PERSONAL QUE CUMPLIÓ CON LAS FUNCIONES PARA EL DESARROLLO PERFECCIONAMIENTO, VERIFICACION Y EJECUCIÓN DEL CONTRATO

Para el desarrollo, perfeccionamiento, verificación y ejecución del presente contrato, hicieron parte de los diferentes comités, jurídico, técnico y económico y la parte designada para el contratista los siguientes: Resolución **2024187022474103** de fecha 27 de agosto de 2024.

Comité estructurador	Técnico	**CT. BRAVO CASTAÑO JORGE** o quien haga sus veces
	Jurídico	**ASJ. CARLOS ANDRES BASTIDAS** o quien haga sus veces
	Económico	**ASE. DIANA MARCELA ARCO** o quien haga sus veces
Comité evaluador	Técnico	**SP. RENDON MUÑOZ JOSE** o quien haga sus veces
	Jurídico	**ASJ. PAULA ISABEL ALVAREZ** o quien haga sus veces
	Económico	**ASE. OSCAR FERNANDO RAMIREZ** o quien haga sus veces
Supervisor	**MY. MARIO MURILLO VALENCIA** Ejecutivo y segundo Comandante BMMA3 Supervisor entrante para la liquidación **MY. JUAN CAMILO PARRA ARIAS** Ejecutivo y segundo Comandante BMMA3	
Representante legal firma	**ALEJANDRO HERNÁNDEZ LEIVA,** identificado con cédula de ciudadanía No. **79.853.111** expedida en Bogotá D.C., actuando en representación legal de la sociedad **ALUCRISTAL HERNÁNDEZ LEIVA**, identificada con NIT No. **900.275.920-6**	

VII. DOCUMENTOS QUE SOPORTAN LA PRESENTE ACTA DE LIQUIDACIÓN

Soportan la presente acta de liquidación, los documentos que reposan en la carpeta maestra de la oficina de Contratación de la CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE "CENAC REGIONAL POPAYAN". Con fundamento en lo anterior, las partes contratantes proceden a liquidar de común acuerdo la **ACEPTACIÓN DE**

Al contestar, cite este número

Radicado N° **2025819001193156**: MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMOP-DAVAA-BRIAV33-BMMA3-EJEC-S4-2.78

OFERTA No. 053-MC CENAC REGIONAL POPAYÁN 2024, PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA 053-MC CENAC REGIONAL POPAYÁN 2024, CUYO OBJETO ES: "ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE PUERTAS Y VENTANAS CON DESTINO AL BAMMA3. UNIDAD CENTRALIZADA POR LA CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL POPAYÁN VIGENCIA 2024".

Por todo lo anterior las partes:

ACUERDAN

PRIMERO: Liquidar Bilateralmente por mutuo acuerdo **ACEPTACIÓN DE OFERTA No. 053-MC CENAC REGIONAL POPAYÁN 2024, PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA 053-MC CENAC REGIONAL POPAYÁN 2024, CUYO OBJETO ES: "ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE PUERTAS Y VENTANAS CON DESTINO AL BAMMA3. UNIDAD CENTRALIZADA POR LA CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL POPAYÁN VIGENCIA 2024"**. entre la CENTRAL ADMINISTRATIVA CONTABLE REGIONAL POPAYÁN – EJÉRCITO NACIONAL y el señor **ALEJANDRO HERNÁNDEZ LEIVA,** identificado con cédula de ciudadanía No. **79.853.111** expedida en Bogotá D.C., actuando en representación legal de la sociedad **ALUCRISTAL HERNÁNDEZ LEIVA**, identificada con NIT No. **900.275.920-6.**

SEGUNDO: Con la suscripción de la presente Acta las partes contratantes, recíprocamente declaran estar a Paz y Salvo por todo concepto, con ocasión del cumplimiento total y de las obligaciones asumidas por la ejecución de la **ACEPTACIÓN DE OFERTA No. 053-MC CENAC REGIONAL POPAYÁN 2024, PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA 053-MC CENAC REGIONAL POPAYÁN 2024, CUYO OBJETO ES: "ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE PUERTAS Y VENTANAS CON DESTINO AL BAMMA3. UNIDAD CENTRALIZADA POR LA CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL POPAYÁN VIGENCIA 2024"**. Reservándose el **MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL– EJÉRCITO NACIONAL - CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL POPAYÁN** el derecho a efectuar las reclamaciones a que haya lugar con relación a los riesgos amparados siempre que estos se encuentren vigentes.

TERCERO: Suscrita por las partes se remitirá copia de esta Acta de Liquidación a la carpeta maestra y al contratista, para lo pertinente.

Para constancia se firma en Popayán Cauca, a los 01-02-2025

Al contestar, cite este número

Radicado N° **2025819001193156**: MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMOP-DAVAA-BRIAV33-BMMA3-EJEC-S4-2.78

POR EL **MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL–EJÉRCITO NACIONAL-** CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE - CENAC REGIONAL POPAYÁN.

POR EL CONTRATANTE,

Teniente Coronel **HOLMAN ERNESTO MORALES GALVIS**
Director Central Administrativa y Contable "CENAC regional POPAYAN"

POR EL CONTRATISTA,

ALEJANDRO HERNÁNDEZ LEIVA
C.C. 79.853.111 expedida en Bogotá D.C.
R/L. ALUCRISTAL HERNÁNDEZ LEIVA LTDA.
NIT. No. 900.275.920-6

SUPERVISOR DEL CONTRATO

MY. MARIO MURILLO VALENCIA
Ejecutivo y Segundo comandante BMMA3 o quien haga sus veces.
Supervisor de la ACEPTACIÓN DE OFERTA No. 053-MC CENAC REGIONAL POPAYÁN 2024

Elaboró MY. Mario Murillo
Ejecutivo y Segundo Comandante BMMA3

Revisó. SS. Edwar García
Suboficial Liquidaciones CENACPOP

VoBo: ABG. Paula Álvarez
Asesora Jurídica CENACPOP

VoBo MY. Elkin Murillo
Jefe de Contratación CENACPOP

PATRIA HONOR LEALTAD